

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13,966

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes...	2,50	"
Por trimestre.	7	"

MARTES 28 DE DICIEMBRE DE 1897

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVIII

El templo parroquial de San Pedro EN ESTA CAPITAL

Epocas hay en el curso de la vida de los pueblos y de las familias, en que las adversidades y contratiempos se acumulan, aumentando el desánimo y tristeza que agobia los espíritus, y los envía y abate dolorosamente.

España cruza en éstos días uno de esos períodos azarosos. Las guerras coloniales, y muy especialmente la sostenida por la rebeldía cubana, y fomentada por la extranjera ambición y perfidia, causa de derramarse tanta sangre de sus hijos y cuantiosos tesoros, hace sentir la postración de sus fuerzas, y mucho desaliento en varias manifestaciones de la vida nacional: imponiendo la justísima Providencia esta pena a la soberbia, al descreimiento y a los humanos errores.

Su mano visible, también, valiéndose de causas, en la aparición pequeñas, señala en otras esferas y en monumentos venerables, amagos de destrucción y ruina. No es un sólo templo el que en Córdoba, después de ser en muchos siglos casa de oración y sagrada tierra y asilo en el que las almas se elevan al cielo, en las tempestades mundanas, y al demandar consolaciones y mercedes, reclama hoy reparación urgente y el concurso de los fieles para efectuarla con la perseverancia de ciertos sacrificios y una voluntad concorde y decisiva.

La iglesia parroquial de San Pedro se encuentra en esta situación lamentable. Y cual, más que ella, puede pedir a los católicos cordobeses el auxilio de sus limosnas, para detener el progreso de destructoras causas, que han comenzado y amenazan, con espantosa rapidez, a destruir la estructura de la madera en las techumbres, y a minar por sus cimientos al edificio? Un insecto devastador, al que los entomólogos denominan *Thermes lucifogon*, verdadero ministro de tinieblas y muerte, ha aparecido, no hace muchos años, en numerosa y oculta legión, corroyendo y pulverizando el tejido leñoso de vigas y tablas y no perdonando la cohesión en la masa calcárea de piedras y materiales. Hasta algunos libros, registros y documentos parroquiales del archivo revelan ya, en el polvo a que el papel y vitela se reducen, la labor de aniquilamiento y olvido encomendada a éste enemigo invisible. Bien puede un amargo pesimismo relacionar sus estragos con lo que produce la mosca en los olivos, la filóxa en los viñedos y el nihilismo en las sociedades humanas.

Es, pues, urgentísimo acudir con reparos, detener con previsión oportuna la destrucción de ésta iglesia veneranda y allegar fondos para realizarla. Si los católicos cordobeses necesitaran que se les haga ver la importancia primordial de ésta iglesia, nada más fácil que recordarles su historia, realzada por la pluma de piadosísimos escritores, nuestros compatriotas.

No fué, como algunos creyeron, la primitiva Catedral iglesia que tuviese la preferente asistencia del Obispo con mansión y residencia próxima; pero sí de los primeros templos que con la dominación árabe se permitió a los cristianos en la Ajerquia ó parte baja de la población. Asentóse en el lugar donde se habían encontrado los cuerpos de Fausto, Januario y Marcial, víctimas de la persecución diocesana, y se denominó *Basilica de los tres santos*. Aquí, clérigos seculares y monjes observantes de clausura, se consagraron al servicio del altar y a la enseñanza de la juventud, y con sus documentos vigorizaron su espíritu para sufrir el martirio los Santos Gumersindo y Siervo de Dios, á poco de mediar el siglo IX.

Reconquistada Córdoba por San Fernando en 1236, dedicóse la iglesia al Apóstol San Pedro, conmemorando el día de la restauración gloriosa. La aparición de San Rafael al venerable Simón de Súsá en 1542, ocasionó la colocación de la estatua del Angel en la

cúpula de la torre, sustituida por la actual de plomo en 1637. Desde esa primera fecha del siglo décimo sexto, data la popular devoción al celestial custodio de nuestros hogares. En la misma época, algunos sombreros de Obispos colgados en la bóveda de la iglesia y sillas altas y bajas en el coro, que hizo desaparecer el Prelado don Leopoldo de Austria, han podido autorizar la creencia de que éste templo fuese Catedral.

Mas sin esta preeminencia de dignidad y origen se sostuvo, creció y subsiste la santidad y título de veneración de esta iglesia, cual la del patrono mismo entre los discípulos predilectos de Jesús y asistentes al cenáculo. Los cimientos del edificio, amasados con sangre de héroes cristianos; la situación del mismo en barrio céntrico y populoso; la frecuencia y sostenido esplendor del culto; el valor de sus recuerdos; cierta distinción de misteriosa beatitud, llevaron constantemente á él los homenajes de la devoción del piadoso pueblo cordobés. Por eso radicó en la parroquia de San Pedro la Universidad de Beneficiados, autorizada por el romano Pontífice en el siglo XIII, y en el XVII el de clérigos, con la advocación del mismo apóstol.

Mas sobre todo, el ser destinado para relicario, digno de reverencia, de nuestros santos mártires, debió aumentar el respeto y devoción de los fieles. A mas de los cinco valerosos testigos de Cristo ya nombrados, la luz de la historia, depurada por severa crítica, designa los nombres de Sabigoto, Argentea, Zoilo, Félix, Pablo, Teodomiro, Leovigildo, Cristóbal, Agapito, Acisclo, Victoria, Perfecto, Argimiro, Sisenando, Flora, María, Elías, Emilia, Jeremías y Rogelio. El proceso de sus combates con la tiranía gentilica y mahometana; las contumelias ó tormentos que les ganaron el nimbo de bienaventurados, leerse pueden en San Eulogio, P. Roa, Sánchez Feria y otros escritores.

Los precedentes de su inhumación por los mozárabes, refiérense á la duodécima centuria; y á la siguiente, el primer vestigio hallado de las sepulturas. Por tal vislumbre pudo adivinarse su situación y completarse el hallazgo afortunado en Noviembre de 1575. El expediente de la invención, seguido y formado con la tramitación escrupulosa que el caso requiera, comprobóse con la sanción de la Santa Sede, oído el Concilio de Toledo en 1583, declarando dignas de veneración las reliquias halladas en San Pedro. La relación circunstanciada se encuentra en importantes historias de esta ciudad, y suele repetirse en la cátedra sagrada en el octavario anual con que el suceso se solemniza.

No es hoy el edificio del templo el mismo de los tiempos de su erección primitiva. En el decurso de los siglos se ha renovado su planta y los elementos de su solidez y ornato. Reparos, reedificaciones y modificación en lo interior y exterior, trajo la necesidad y el vario gusto artístico de los tiempos que sucedieron. La torre, niega el autor de la última *Guía artística de Córdoba*, que sea la desmochada por Mahomad. Del siglo XIII conserva los tres ábsides y dos portadas. En 1575 y pontificado del señor Obispo de Córdoba don Leopoldo de Austria, se renovaron ocho de los diez pilares del templo: y treinta y tres años antes se construyó la actual fachada exterior, por estilo greco romano, entre pilares y antiguos contrafuertes. Presenta en su conjunto regular y agradable aspecto. La capilla de los Mártires, de profusa hojarasca, en el deplorable gusto de Churriguera, en que se substituyó esta ornamentación recargada á la primera y probablemente sencilla del siglo XVI, aun conserva la verja costeadá por el cordebés Arzobispo de Santiago don Juan de San Clemente.

El retablo de talla del altar mayor juzgase tambien inferior en mérito artístico al que reemplazó, del menoi-

nado siglo décimo sexto. Pintores y escultores, mas ó menos estimables, han enriquecido la iglesia con cuadros y estatuas. Entre los primeros, algunos desconocidos, citáremos á D. Juan Maria Peña, José Sarabia y D. Antonio Monroy. Entre los segundos, merecen buena memoria los autores de un relieve en unas puertas de la capilla mayor, que representa á San Pedro y San Pablo; y asimismo el autor de la estatua del primero de estos Santos en la fachada principal: D. Lorenzo Cano y D. Alonso Gomez Sandoval, hijos de Córdoba, como D. Cristóbal Sanchez de Soto, artífice que labró el arca de plata, que guarda los huesos de los veinte ó más mártires exhumados. Es alhaja rica y de buena forma y ejecución, concluida en 1790, con las limosnas de los fieles, siendo Obispo de esta Diócesis el Sr. D. Antonio Caballero, de gloriosa memoria.

Aun conserva el templo las sepulturas de otras personas notables. En este número mencionaremos la del Presbítero Juan del Pino, historiador de la misma iglesia; la de D. Bartolomé Sanchez Féría, médico, anticuario y piadoso analista; la de D. Francisco Ramirez Gamiz, víctima de la brutal tiranía de Godinot, en tiempos de la guerra napoleónica; la de Vandoma, retrocediendo á los días de la conquista; y la de otros sujetos de virtud, ciencia ó hechos preclaros. Tambien en esta pila parroquial recibieron las aguas del bautismo varios escritores y personas célebres.

Todos estos recuerdos, sin embargo, las huellas del arte decorativo y de la historia cedon en importancia, ante la primacía que confieren á esta Iglesia su antigüedad y tradición de los santos que conserva. Sus sombras la santifican, y la piadosa creencia en su benéfico inflajo, cien veces experimentado y que consagró la gratitud, conspira á mas y mas consagrarle atenciones y respeto. En cuántas ocasiones se invocó la protección de estos esforzados campeones de la Cruz, en calamidades, hambres, epidemias, esterilidad de los campos, disturbios y situaciones aflictivas? Cuántas veces en procesión solemne se trasladó en hombros de fieles, la urna argentina que guarda el tesoro de reliquias tan preciosas!

Consideraciones son estas, naturalísimas y óbvias, que nos impulsan á recomendar á los poderes públicos, corporaciones y particulares el empeño de sustentar con limosnas y los auxilios posibles las obras de reparación que han de acometerse en esta Iglesia parroquial. Ya nuestro esclarecido y excelentísimo señor Obispo D. Sebastian Herrero y Espinosa nos da el ejemplo y la iniciativa, ofreciéndonos una suma considerable para el objeto, por uno de esos rasgos de caridad y desprendimiento que harán inolvidable su pontificado, y muy sensible su partida.

La Iglesia conservadora y depositaria de los restos sacros se identifica y enaltece con su gloria. La gracia del Altísimo inspiró el esfuerzo y paciencia de los mártires. Su sangre en Córdoba es el primer blason que la ensalza. Su ejemplo se nos muestra como norma para levantar el corazon y fortalecer el caracter, en su actual rebajamiento, si su degradación fuese cierta. Esos héroes pregonan impavidez y bríos para lidiar y sucumbir por la verdad y la justicia. El templo, relicario de esos confesores de la doctrina excelsa de Jesús, no puede ser dejado á su destrucción, sin mengua de la generación actual, y aousación á una indiferencia impía. Concurramos, pues, todos con nuestro óbolo y corto sacrificio á contener la ruina de las aras que bendijo Osio, y que el príncipe de los apóstoles denomina y condecora.

Córdoba 19 de Diciembre de 1897,

FRANCISCO DE B. PAVÓN.

DE LA CACERÍA

Su decadencia en la actualidad y medios que deben emplearse para su desarrollo.

Decíamos en nuestro artículo del día diez y nueve del corriente mes, de este ilustrado periódico, que habia varios factores que conspiraban contra el acrecentamiento de la caza en esta provincia y al enumerarlas, citábamos como uno de los principales el esterminio casi total de ésta, debido á las artes reprobadas de que suelen valerse los laceros y huroneros, artes reprobadas é illeítas, que de no ponerles coto nuestras autoridades gubernativa, local y judicial, darán por resultado, quizás en dia no lejano, el devastamiento de nuestros magníficos criaderos de caza, gracias á estos modernos Atilas.

Tócanos hoy ocuparnos de examinar otras diferentes causas, que poniendo trabas y dificultades al cazador de buena fé, vienen á contribuir, aunque de un modo indirecto, al amojonamiento de la caza. Y para ello debemos de analizar algunos de los principales artículos de la ley de caza de 10 de Enero de 1879, vigente en la actualidad.

Dice el artículo noveno de dicha ley, que el derecho de cazar puede ejercitarse en los terrenos del Estado ó de los pueblos y en los de propiedad particular, con sujeción á lo dispuesto en esta ley.

Y añade además que en los terrenos del Estado ó de los pueblos que no se hallen vedados por quien corresponda, será lícito cazar según determina el artículo octavo.

Y preguntamos nosotros: ¿Qué terrenos del Estado ó bien de propios, que pudieran pertenecer á nuestro Ayuntamiento, existen en el término municipal de Córdoba? Ninguno, absolutamente. Y no porque nuestro Municipio careciera de un extenso y rico caudal de propios, como lo demuestra el hecho de haber poseído hasta el año de 1855 ó 1856, las dehesas de monte, denominadas de la Tierna, Suerte Léntisco, Suerte Alta, Choza Redonda y el Maromo, Navas del Moro, Navas Llanas y Valhondillos, estas siete dehesas más conocidas vulgarmente por los Valhondos, constituían la principal riqueza de nuestros bienes comunales, y unos excelentes criaderos de caza mayor y menor, debido, sin duda alguna, á la vez que á la exuberante vegetación de su suelo, á la templanza y benignidad del clima en la extensísima zona que comprende.

En la época de referencia podían disfrutar en aquellos terrenos de la amena y agradable distracción del ejercicio de la caza, el sinnúmero de aficionados que siempre han tenido Córdoba, y en cuanto á la clase jornalera no tan solo constituía una distracción, si no tambien un recurso en épocas de calamidad ó de escasez de trabajo, con que poder atender á las necesidades más apremiantes de sus familias, siempre que para ello se proveyeran de las oportunas licencias que les concedían los alcaldes corregidores de esta ciudad, previo informe de buena conducta del solicitante, dado por el alcalde de barrio.

Con posterioridad á esto, vienen las leyes y decretos autorizando á los Municipios para la enagenación de sus propios, y al enagenarse los nuestros, desaparece para el pobre y para el jornalero honrado, no solo un elemento de distracción honesta y agradable, si no un recurso para buscarse la vida por este medio lícito y digno.

Véase, pues, de qué modo leyes inspiradas en un espíritu democrático en su fondo, vienen á causar un perjuicio irremediable al pueblo, privándole del ejercicio de la caza en aquellos tan fértiles terrenos que constituían unos excelentes criaderos de caza.

Se nos dirá que el artículo de referencia, en su último párrafo, dice que "en los terrenos de propiedad particular sólo podrá cazar el dueño y los que éste autorice por escrito."

Pero á poco que se medite sobre este punto, no puede por menos de reconocerse que la honrada clase jornalera no tiene á su disposición en la generalidad de los casos, medios fáciles de proporcionarse licencias de los propietarios de terrenos, y aún todavia menos de los que se hallan destinados á vedados de caza, de donde se desprende lógicamente que á últimos del siglo diez y nueve, del siglo de las grandes conquistas democráticas, no se ha tenido la habilidad de confeccionar una ley que viniera á armonizar este derecho de cazar, entre las diferentes clases de la sociedad.

Pasando despues al análisis del artículo 15 de la citada ley, vemos una forma de redacción tan extemporánea y tan fuera de la claridad de concepto de que debe estar adornada la obra del legislador, que no acertamos á penetrar la diferencia de concepto que trata de establecerse entre terrenos de *propiedad particular* y terrenos destinados á vedados de caza; dice así el artículo:

"Considerándose cerradas y acotadas todas las dehesas, heredades y demás tierras de cualquiera clase, pertenecientes á dominio particular, nadie puede cazar en las que no estén materialmente amojonadas, cerradas ó acotadas; sin permiso escrito de su dueño, mientras no estén levantadas las cosechas; y sigue el párrafo 2.º de este artículo: "En los terrenos cerrados y acotados materialmente ó en los amojonados, nadie puede cazar sin permiso del dueño."

Y preguntamos nosotros si el propósito del legislador en el artículo que examinamos es elevar á la categoría de cotos á terrenos que carecen de los requisitos esenciales para que se conceptuen como tales, ¿á qué valerse de estos circunloquios y de este galimatias abstruso de palabras? Pues qué, ¿no se ha consignado de una manera clara y explícita, en el último párrafo del artículo 9.º, que en los terrenos de propiedad particular solo podrá cazar el dueño y los que éste autorice por escrito? Aquí el legislador aparece mas papista que el Papa, pues que, valiéndose de una ficción legal, quiere enmendarle la plana á la misma Naturaleza, equiparando terrenos que carecen de condiciones para la reproducción de la caza, con aquellos otros que reúnen condiciones inmejorables; ya sea por la fertilidad de su suelo y de los pastos y arbustos que este produce, ó bien por la templanza y benignidad de su clima.

Los grandes señores de la época del feudalismo, con todo su omnímodo poder, quizás no se hubieran atrevido á acometer una reforma tan impremeditada, y que tan opuesta es al sagrado derecho de propiedad en los diferentes órdenes de la vida.

Estas restricciones de carácter absoluto y diametralmente en contradicción con el espíritu democrático del siglo, perjudicando de un modo ostensible en su derecho de cazar al cazador de buena fé, vienen de un modo indirecto á favorecer las malas artes de que suelen valerse los cazadores furtivos, los cuales, por los medios rastrosos y ruines que emplean en la dañada y perniciosa industria de lacear y huronear, buscando de propósito los ardides que les sugiere su perversa imaginación, devastan nuestros más renombrados cotos, burlando la activa persecución que les hace el benemérito cuerpo de la guardia civil y la incessante vigilancia de los guardas.

Hora es ya de que nuestros legisladores y nuestros gobernantes se penetren de la imperiosa necesidad de acometer la reforma de nuestra Ley de Caza, si se ha de llegar á tiempo para evitar la triste y lamentable decadencia en que se halla sumida la afición y para ello no tan solo excitamos el celo de nuestras dignísimas autoridades y de los buenos aficionados de la localidad, sino que tambien debemos de acudir solícitos impetrandos el eficaz y valiosísimo auxilio de nuestros dignos representantes en Cortes.

Unámonos como un solo hombre los muchos y buenos aficionados de Córdoba, constituyéndonos en sociedad, para que de esta armonía y de esta unión pueda resultar, como indudablemente resultará, el renacimiento de la tan decaída afición cinegética; hagamos todos los esfuerzos imaginables para ver el modo de atraernos á nuestras autoridades, dándoles los principales cargos de las juntas directivas ú organizadoras que se constituyan en la formación de aquellas; recurramos por medio de instancias ó solicitudes á los cuerpos colegisladores, no tan sólo para pedir las modificaciones de que sea susceptible la ley de Caza, sino que también para que se establezca un tipo regulador para la concesión de licencias de caza, que aproximándose al que sirve de norma para la exacción de las cédulas personales, resulte más equitativo y justo para los aficionados y más en armonía con la situación económica y posición social de cada uno de estos; procuremos, si es posible, asociarnos á nuestra ilustre Hermandad de Labradores, y si después de poner á contribución nuestras actividades y nuestros desvelos no conseguimos ver realizadas nuestras justas y legítimas aspiraciones, no se nos tachará por los extraños, como hasta aquí ha venido sucediendo, de que somos incapaces de emprender grandes reformas y mejoras, por impedirnoslo la inercia y la pereza de que, según ellos, adolecen los que hemos nacido bajo el hermoso y ardiente sol de Andalucía.

Y damos final á este pesado artículo, sin entrar á examinar por ahora otras deficiencias de la Ley, por no resultar pesados y molestos para nuestros lectores; pero antes de terminar no podemos por menos de condolernos en cierto modo de la indiferencia con que ha sido acogido nuestro anterior artículo por los muchos y buenos aficionados de esta capital, cuando á las excitaciones dirigidas por nuestra parte para conseguir la restauración de la tan decaída afición de la cacería, ni uno solo siquiera se ha dignado intervenir en este digno palenque de la controversia, y esta indiferencia y este desvío nos hace aparecer á los ojos de todos, en un estado muy visible de decadencia que no tenemos frases bastantes para expresar el sentimiento que nos produce.

MANUEL LOPEZ DOMINGUEZ.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CORDOBA

Don Antonio Alonso Solano, Juez de primera instancia de esta capital.

Hago saber: que en este juzgado y escribanía del que refrenda, penden autos ejecutivos á instancia del procurador de este Colegio don Antonio Caballero Redel, en nombre de don Francisco Gomez Ruiz, contra don Mateo Guerrero Rivas, sobre cobro de pesetas, en los cuales, por providencia de esta fecha, se ha mandado sacar á pública subasta, por segunda vez, la siguiente finca, embargada al deudor.

La casa número primero, calle de Alcolea, de la villa del Carpio, que ocupa una superficie de doscientos ochenta metros cuadrados, y linda por la derecha de su entrada con otra que fué de los herederos de Juana García; por la izquierda hace esquina y vuelve á la calle de Altozano, y por el fondo ó espalda con calle Egido, y ha sido apreciada en cuatro mil trescientas pesetas.

El predio deslindado está libre de toda carga, y solo tiene con el carácter legal de temporales la hipoteca y el embargo de esta ejecución, y una y otro se cancelará y levantará oportunamente con el fin de que el comprador adquiera la casa libre de gravámenes de hecho y derecho.

Para el acto del remate se ha señalado el día quince de Enero próximo, á la una de su tarde, en la sala Audiencia de este Juzgado, calle Marqués del Villar número tres, siendo el tipo de la subasta el del precio de la finca con la rebaja del veinte y cinco por ciento, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual al diez por ciento de la cantidad que sirve de tipo para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidas.

2.ª No se admitirán las posturas

que no cubran las dos terceras partes del referido tipo.

3.ª Los títulos de propiedad lo constituyen exclusivamente un certificado expedido por el señor Registrador de la Propiedad de Bujalance, comprensivo desde la creación de la antigua contaduría de hipotecas hasta el trece de Agosto de mil ochocientos noventa y siete, lo cual se consigna, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con el título de propiedad de referido, y que no tendrán derecho á ningún otro.

Dado en Córdoba á veinte y uno de Diciembre de mil ochocientos noventa y siete.—A. Alonso Solano.—El actuario, Licenciado Pedro Fernandez Pintado.

Desde la Habana

(TELEGRAMA OFICIAL)

Habana 26.—Madrid 26.—Capitán general á ministro Guerra:

Novedades desde mi telegrama del veinte:

En operaciones y encuentros provincia Pinar del Río se hicieron al enemigo diez muertos; que fueron recogidos, así como cuatro armas de fuego y dos blancas; nosotros, dos heridos de tropa y un práctico muerto.

General Velasco, con varias columnas, en Lomas, hizo cuatro muertos y un prisionero, apoderándose de cuatro armas de fuego y cuatro blancas.

Batallones de Cantabria y Wad-Rás tomaron campamento Leintes, Vidal, dispersando partidas Lorente, Lago, Campo, Lores, con bajas, que retiraron; las nuestras, teniente Pantaleón Lamba y uno de tropa heridos. Presentados, nueve con un arma de fuego.

En Habana se hicieron al enemigo nueve muertos; cogidos cuatro armas, seis caballos y un mulo; nosotros tuvimos un herido. Presentados, 27 con 13 armas de fuego.

En Matanzas, un muerto al enemigo y un prisionero. Presentados, 20.

En Santa Clara, un muerto al enemigo; nosotros un herido. Presentados, seis con dos armas.

En Spiritus, enemigo siete muertos, un arma, 18 caballos; nosotros, cinco heridos. Presentados, 64 con cinco armas.

De Puerto Príncipe salió el general Castellanos el 13, con fuerte columna, á recoger ganado; regresó el 18 con 600 reses; sostuvo en todos los días combates con bajas, quedando en nuestro poder tres muertos, tres prisioneros y ocho caballos; nosotros, teniente Emilio Perojo y tres tropa heridos.

En Holguín, un muerto al enemigo y cogida un arma y un caballo; nosotros, tres heridos.—Blanco.

En el Colegio de la Piedad

Atentamente invitados por la Comunidad de Madres Religiosas y señor Rector de este antiguo centro de enseñanza, tuvimos la complacencia de asistir el primer día de Pascua á presenciar la ejecución de un bonito juguete lírico-dramático en tres actos que las alumnas de referido colegio pusieron en escena.

El local en que se improvisó el pequeño teatro, es un salón espacioso. El escenario estaba exornado con gusto y elegancia, luciendo tres decoraciones pintadas por las madres religiosas.

Titulábase la obra *La Gruta de Lourdes*, original del señor don Salvador Calvo, de las Escuelas Pías. Representa las continuas luchas del pueblo francés por la falta de creencias en la aparición de la Virgen de Lourdes y la acendrada fé de Bernardita, joven aldeana, como tributo de agradecimiento á las mercedes recibidas de la Santa Inmaculada.

En el primer acto aparece la casa de Bernardita, dando á conocer las prácticas privadas de su cristiana vida, su celo por la exaltación del culto mariano y sus deseos de que se levante un templo donde se le dé culto en el lugar de la aparición.

En el segundo, Bernardita muéstrase contrariada en su empresa, por el indiferentismo de la alcaldesa de Lourdes; sufre sus desprecios y enardece al pueblo para ir á visitar la preciosa gruta.

En el último acto, ha triunfado ya la fé de Bernardita; profesa en una casa de caridad de Francia, donde contrae

una tuberculosis agudísima, que termina con su existencia.

La interpretación fué esmerada; impropia en niñas de edad tan temprana. La nota saliente de la noche, fué la niña María Jiménez y Fernández, que supo sentir su papel de modo admirable; declama con buena escuela y siente más que habla; sabe dar cadencia á los versos y expresar los afectos más vivos del alma con conciencia de lo que hace. Un porvenir del bello arte es la locuaz Bernardita.

Ya en las imprecaciones, ora en los recitados, bien en los lamentos y los ayes, causa las delicias de todos; mejor é inimitable en la agonia de su horrible enfermedad; exaltada y expresiva en las exacerbaciones de su fé.

Las demás netitas actrices, Rafaela Lartiva, Alcaldesa de Lourdes, Superiora de la Comunidad, Concha Hidalgo Carreño y Ascensión Bernuy, en su papel de Francisca, y Luisa, madre de Bernardita, Soledad Ibarra, caracterizaron con naturalidad y sencillez su cometido, haciéndose dignas del aplauso general.

Las decoraciones eran preciosas; el atrezzo, con que se supo presentar la obra, lujoso y de buen gusto.

En los entreactos el maestro de capilla de esta Santa Iglesia señor Gómez Navarro, tocó algunos números al piano con la perfección que siempre le es típica.

Algunas señoritas amenizaron el acto, haciéndonos pasar un rato agradable. El presbítero señor Galán acompañó al piano á las niñas de los coros y plegarias que tiene la obra, de manera aceptable.

La concurrencia era numerosa y distinguida; pasaba de ciento diez personas; una parte muy selecta de la sociedad cordobesa; bellas jóvenes de la aristocracia; damas de distinción y no pocos señores sacerdotes.

El acto que reseñamos tan á la ligera, es una prueba ostensible de los cuidados de las madres de la Comunidad de Religiosas que velan por la educación de las niñas en el Colegio de la Piedad; un resultado de improbos trabajos, para ir infundiendo en el corazón de la niñez los santos afectos del amor á la Inmaculada; un modo especialísimo para sentir con mayor viveza y energía, y el medio poderoso para la consecución del objetivo preciado en un centro docente de esta clase; el arraigo de las creencias del Catolicismo hasta el enardecimiento más heroico; la base que cimienta el porvenir de las señoras de mañana; la educación normalizada por las virtudes de mejor práctica.

Nuestra enhorabuena á la Comunidad, á la Superiora general Sor Dolores de Santa Magdalena y al señor Rector, nuestro querido amigo don Victor Jesús de la Vega, por su cooperación y desvelos á la mayor preponderancia y esplendor del antiguo Colegio de la Piedad, manifestada prácticamente en el acto del sábado último.

Notas Teatrales

La ejecución de la magnífica zarzuela de los señores Escrich, Larra y Arrieta, *La guerra santa*, efectuada anteanoche en el coliseo de la calle de la Alegría, no hizo, á decir verdad, gran honor á la compañía que en dicho teatro actúa.

No obstante, tampoco estamos conformes con la opinión gratuita expuesta más que *a priori* por alguno que otro montón de críticos espontáneos, en las galerías del elegante coliseo, y según la cual, no hubo en el trabajo de los artistas que ejecutaron la referida obra, nota digna de aplauso.

Eso no es cierto, y así lo demostró la gran mayoría del público, imparcial y justo, que si bien es verdad que no siempre estudia al detalle, ni una vez deja de sentir lo que presencia; cuando el arte se analiza desde el punto de mira del sentimiento, el juicio no puede ser erróneo; no creemos necesaria la demostración de este principio.

La señorita González estuvo acertada en la interpretación del carácter de Sara y cantó el aria del primer acto con gusto y sentimiento.

Los señores Lacarra y López constituyeron dos notables pinceladas en el cuadro de *La guerra santa*, y al cantar el terceto del tercer acto con la señorita González oyeron las demostraciones de aprobación de la concurrencia.

Hubo anteanoche una nota brillante, llena de valentía, de color, de entusiasmo y de ternura; esta nota no pasó desapercibida para nadie; esta nota fué recogida con entusiasmo aún por los más descontentos; esta nota fué anteanoche á *La guerra santa*, lo que las medias tintas son á los cuadros del *Spagnoletto*.

El nombre de esta nota es la señorita Cancela; cuando nuestros lectores pasen la vista por estas líneas, no habrá una signera que deje de darnos su aprobación, porque la aceptación de esta joven y simpática artista ha sido general en el público cordobés.

En los pasillos del Gran Teatro se oye decir con frecuencia:—Hay una actriz delgadita que tiene corazón y alma de artista.—Esta actriz delgadita, como cariñosamente la califica el público, es la Purita Cancela, y al decirse de ella que tiene alma de artista, se dice lo que es verdad.

La plegaria del primer acto de anteanoche fué dicha por la Cancela como sabe decir quien siente; su *duo* del mismo acto con el notable barítono señor Lacarra fué cantado con fé, con esa fé que sale de un corazón que se ha rendido al arte, y en el segundo acto, al cantar con la señorita González el *duo* de *María y Sara* hizo las delicias del público.

Agua, azucarillos y aguardiente sucedió á *La guerra santa*; en esta obra llevaron los honores el wals cantado por la Cancela y Beltrami, que fué repetido; alcanzando una ovación, y el *gachó del arpa*, en el que el señor Martínez hizo el encanto del público, teniendo que cantar hasta diez veces *couplets* llenos de gracia y dichos con intención y gusto.

Esto es, á grandes rasgos, lo que de saliente hubo en el Gran Teatro la noche del domingo, expuesto con la imparcialidad más fría.

Esta noche se efectuará el estreno del sainete lírico *De carnaval*, letra de don José A. Poggio y música de don Antonio Giménez, director de la charanga de Cazadores de Cuba, y de cuya obra tenemos las mejores noticias.

UN ESPECTADOR.

Gacetillas

Antonio Grilo.—Como oportunamente, habíamos anunciado, en el tren correo de Madrid pasó ayer por esta capital el insigne vate cordobés don Antonio Grilo, acompañado de su íntimo amigo el doctor Ortega Morejon. En los andenes de la estación central esperaban al ilustre poeta muchos de sus amigos, entre ellos don Gil María Fabra, gobernador de la provincia. El cantor de las Ermitas continuó su interrumpida marcha con dirección á Sevilla, en donde se detendrá hasta la hora de salida del tren mixto, que habrá de conducirlo á Cádiz. En esta culta ciudad es esperado por sus amigos y admiradores, que reclaman su presencia para dar más brillo al festival, que se verificará mañana, y en el que el vate cordobés recibirá el premio de honor obtenido en aquel certamen literario.

Necrología.—El día 25 murió en Montilla, el laborioso escritor y distinguido poeta don Dámaso Delgado Lopez, que honró muchas veces, como colaborador asiduo, las columnas del DIARIO, al que profesaba singular afecto. El señor Delgado Lopez, que tenía una gran instrucción, había sido premiado en varios de nuestros certámenes literarios; era en la actualidad director de la Sociedad Económica de Montilla, y el Ayuntamiento de aquella ciudad había utilizado más de una vez con cargos especiales su ilustración y su honrado celo. Siempre que le era posible venía por temporadas más ó menos largas á Córdoba, donde con gran satisfacción estrechábamos su mano de amigo. Era sumamente expansivo y tolerante en política, de la que nos decía había logrado solo grandes desengaños, y vivía reducido á su modesto retiro, sin más encanto que sus libros y sus inspiraciones de poeta. El señor Delgado Lopez ha muerto pobre, como vivió. El día 26 tuvieron efecto en dicha población sus funerales, que costó el Ayuntamiento y presidió el Alcalde, asistiendo un crecido número de personas, y para rendir justo tributo á su buena memoria, se ha concedido enteramente gratuito á sus restos mortales. Parece que ha legado su Biblioteca á varias personas, á la Sociedad Económica y á la Biblioteca provincial, bajo

especiales condiciones. Elevamos á Dios una plegaria por el descanso eterno del alma de nuestro querido amigo, y derramamos una lágrima sobre su tumba, asociándonos al dolor de sus deudos y amigos.

Los Inocentes.—Hoy es el día en que algunos se disponen á hacer pagar en varios puntos la inocentada, ofreciendo sablazos á domicilio. Para librarse de ellos no hay otro remedio que vivir precavidos contra los que aspiran á esta clase de acometidas, cerrando herméticamente los bolsillos.

Fiestas con orden.—Así puede decirse han pasado las de estos días, pues aparte algunos excesos en la bebida, cuyos interesados en estas cuestiones han ido á pagarlas en la prevención, nada se ha anotado que digno de mención sea en los anales del escaudalo. Sea dicho en honor de los vecinos de esta capital.

Itinerario.—Por real decreto publicado en la Gaceta del domingo, se ha aprobado el de los viajes de ida y regreso de los vapores de la Compañía Transatlántica de la línea de vapores-correos á Buenos Aires, debiendo salir de Cádiz los días 7 de los meses de Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre del año próximo y de Buenos Aires para el regreso los días 2 de los meses de Marzo, Mayo, Julio, Septiembre, Noviembre de 1898 y Enero del 99.

Misa nueva.—En la iglesia auxiliar de San Basilio celebró anteaño su primera misa el nuevo sacerdote don José Molina Ruiz. El religioso acto fué muy solemne y la concurrencia numerosa y distinguida.

Era de esperar.—La Guardia civil del puesto de la Tierna, ha denunciado á un vecino de esta capital, que fué sorprendido cazando con lazos en el coto donde se halla establecido dicho puesto, ocupando dos conejos y cinco lazos.

Defensores de la patria.—Se encuentran en Sevilla, procedentes de la Academia de Caballería de Valladolid, los jóvenes oficiales de infantería don Fernando Primo de Rivera y don Diego de León y Primo de Rivera.

D. E. P.—El *Heraldo de Madrid*, recibido ayer, comunica la triste nueva del fallecimiento de la virtuosa señora doña Amparo Canalejas de Suárez Inclán, hermana del ilustre hombre público don José Canalejas, que actualmente se encuentra en la isla de Cuba. La redacción del DIARIO participa del dolor que aflige á la distinguida familia de la señora difunta y ruega á Dios por el descanso eterno de su alma.

De viaje.—Estos días ha estado en Sevilla nuestro distinguido amigo el señor don Diego de León.

El vigía.—El año noventa y ocho está gravemente enfermo, y anunció su muerte próxima una junta de Galenos.

Fallecimiento.—En las primeras horas de la mañana falleció ayer en esta capital el que fué antiguo y apreciable amigo nuestro don Francisco de Paula Alvarez, propietario y acreditado industrial. El señor Alvarez, que con laboriosidad y desvelos se hizo de una posición desahogada, perteneció en distintas épocas á la Corporación municipal, en sus diversas cualidades de regidor y teniente de alcalde. Alejado hace algunos años de la política liberal-conservadora á que estuvo afiliado, dedicóse á la administración de sus bienes, hasta que la dolencia que venía sufriendo hace tiempo tuvo ayer el funesto desenlace que, con sus apreciables hijos, deploran los numerosos amigos del señor Alvarez. Acompañamos á la desconsolada familia en su justificado sentimiento y pedimos á Dios por el alma del que fué nuestro antiguo y consecuente amigo.

Subasta.—El día siete de Enero se subasta en el juzgado de Montoro la quinta parte proindivisa y otra, ó sean unas seis octavas de las Aceñas llamadas Aceñas, de la margen izquierda del Guadalquivir, por bajo del puente y casas de la población, por el tipo de 2.100 pesetas.

A divertirse.—Gran número de familias salieron ayer á disfrutar las delicias que los campos inmediatos ofrecían en las vertientes de Sierra Morena, aprovechando los esplendentes rayos que el bello sol de este país ofrecía. Ya que en esta tierra haya escaso numerario, al menos buen humor no falta.

R. I. P.—Ha fallecido en Sevilla la señora doña Ana Marquez, tía carnal de nuestro querido amigo y compañero en la prensa local don Francisco Ballesteros, al que damos sentido pésame.

Capturas.—El día veintuno del actual detuvo la guardia civil de Alcolea a los reclutas Julián Jiménez Machuca, Modesto Bernal Martínez, Juan Espino Muñoz, Francisco Domínguez Aguilera y Cristóbal Rico Simón, los cuales han sido puestos a disposición del señor Coronel de la zona de esta capital.

Excitaciones.—Las dirige la prensa de Sevilla a aquel Ateneo para que publique el programa del certamen que dice es todos los años una de las más brillantes fiestas de Primavera, y para el que da el Ayuntamiento una subvención de dos mil pesetas. En Córdoba no tenemos ni Ateneo ni subvención.

Juzgado.—El de esta capital llama a Francisco Salguero Campos, conocido por "Frasco el Jitano", esquilador, vecino de Córdoba, en el barrio del Alcázar Viejo. Algo habrá.

Reclusión.—Continúa en Sevilla la de los perdioseros forasteros que carecen de licencia de aquella Alcaldía, y que son después conducidos a las poblaciones de donde proceden, por tránsitos de justicia. Algo de esto conviene aplicar en Córdoba.

Sucesos locales.—Partes de la guardia municipal.—El número 39 denuncia a un sujeto que en la madrugada del veinticinco del corriente hizo un disparo de arma de fuego, sin consecuencias, en la calle Conde del Robledo.—El 66 denuncia también a un sujeto que anteanoche, porque no querían abrirle la cancela en una casa de homicidio de la calle Alonso de Burgos, arrojó una botella, hiriendo en la cara a una mujer.—El 42 detuvo anteanoche a un individuo que tocaba un pito en la calle de Alfaro, produciendo alarma.—En el tren mixto de anteayer, y procedente de Posadas, llegó una mujer acompañando a un hijo suyo, que venía enfermo, para ingresar en el hospital de Agudos y falleció en la estación central del ferrocarril. Se dió aviso al juzgado, que dispuso la traslación del cadáver al cementerio de la Salud.

Anteayer, la dueña de una casa, calle Cardenal Gonzalez, quitó las puertas de la misma porque la inquilina no tiene el pago de los alquileres al corriente. Con este motivo la segunda insultó a la primera y esta a la dueña de la casa.

Pensamiento.—La envidia es tal que hace esfuerzos por desconocer los méritos del envidiado, y los favores que de él recibe, pues la gratitud huye siempre de su compañía.

Sección minera.—Ayer se publicó en el periódico oficial la relación de lo que por el 2 por 100 sobre la riqueza minera se calcula deben pagar los propietarios de minas en explotación en esta provincia.

Cantar.—Cuanto te quiero no puedes comprender cuando te hablo; pues más que con mis palabras te lo diré lo que callo.

Desgracia en la vía férrea.—El día veinte y cuatro del actual, en el kilómetro 55 de la línea férrea, término de Belmez, fué arrollado por el tren de mercancías número 243, descendente de Pozarroya, el vecino de Valsequillo Agustín Rodríguez Camacho, trabajador en la fundición de plomo de aquellas minas. Al montar en los topes del wagón de cola, hallándose el tren en marcha, no pudo asirse con firmeza y cayó al suelo, cogiéndose una rueda al pie izquierdo. Se avisó al médico don José Marín, que procedió a la primera cura, manifestando éste que había necesidad de amputarle la pierna. De todo ello se dió conocimiento al Juzgado de Belmez.

Fiesta cinegética.—Una, a que asistirá gran número de personas distinguidas, tendrá lugar dentro de breves días en la magnífica posesión que en los términos de Palma del Río y de Hornachuelos tienen los señores Olvico. Celebraremos se diviertan mucho.

Relaciones.—Hasta el 23 de Enero se admiten en la Granjuela para formar el apéndice al amillaramiento.

Robo importante.—La Guardia civil de Carcabuey da cuenta de que en la tarde del veinte y tres del actual le fueron robados de su casa morada a doña Carmen López Marín, de aquella vecindad, tres mil quinientas pesetas en tres billetes del Banco de

España, y dos letras de giro a cargo de don Juan Serrano López. Han sido detenidos por sospechas dos individuos, uno de ellos natural de Cabra y el otro de Pinos Puentes (Granada).

Requisitorias.—Se han puesto por el juzgado de Martos para la busca y presentación de un arriero de Porcuna que el día 22 de Agosto estuvo en Priego (Córdoba), donde cambió un mulo, y está procesado por hurto de expresada caballería.

Convocatoria.—El juzgado de Baena llama a los acreedores y herederos de Victoria Fernandez Lopez, que falleció en aquella villa el 26 de Junio último.

Edicto.—El juzgado de Montoro llama como testigo a Fernando Marín Aranda, para que el día 19 de Enero comparezca en la Audiencia de Córdoba al juicio oral, acordado en causa por disparo.

Canónigo.—Lo ha sido nombrado de la Santa Iglesia Catedral de Sevilla, el capellán Real de San Fernando, don Manuel Jimenez Castro.

Caso raro.—Se han provisto en Madrid en las últimas oposiciones dos escuelas de Barcelona; y ahora resulta no hay más que una vacante. ¿Será un anuncio indebido ó una evaporación?

A los músicos.—El día diez de Enero habrá concurso en el batallón Cazadores de Segorve para proveer por oposición la plaza de clarinete principal; según dicen de Sevilla.

Los mercados en Sevilla.—Se acentúa la calma en el mercado de granos y semillas de la capital vecina, y como es lógico, la baja es de importancia en todos los productos, a excepción de las habas, que han tenido una ligera subida en los precios. Los más generales han sido, durante la semana, los siguientes: trigo extremeño, de 13'75 a 14'50 pesetas fanega; del país, de 13 a 13'25; tremés, de 12 a 12'50; cebada, de 5'75 a 6; avena, de 5'50 a 5'75; maíz, de 8'50 a 8'75; habas a 11, y yeros a 10. El mercado de aceites continúa cada día con mayores entradas, habiendo mucha animación en los negocios, tendiendo los precios al alza, apesar de la gran oferta. Las 43.000 arrobas que han entrado en la semana se han vendido de 8'87 a 10'06 pesetas los 11 y 12 kilos. Los vinos siguen vendiéndose, en pequeñas partidas, a los precios de la semana anterior, reservándose los cosecheros las pocas existencias que quedan hasta que alcancen mayores precios. El estado de la siembra sigue siendo muy satisfactorio, merced al buen tiempo que reina, disfrutando también por esta causa las ganaderías de abundantes pastos, que las sostienen en buen estado de carnes.

En una tertulia.—Un caballero no sabía como entablar conversación con una joven, y viendo un mosquito que se le había parado en el traje, le dijo:—Advierto a usted, señorita, que tiene ahí un animal.—No lo había reparado, pues no veo más que a usted.

Empresa de Mercados de Córdoba.—En virtud de lo dispuesto en el artículo 66 reformado de los Estatutos, esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria de accionistas en sus oficinas, Plaza de las Cañas, a las 12 de la tarde del día 20 de Enero próximo. Córdoba 26 de Diciembre de 1897.—El Presidente, L. Loubinoux.

Hernias (quebraduras), Obesidad, Prolapso de la matriz varicos etc. Aparatos herniarios, fajas especiales, (sistema espiral) de compresión, contención y suspensión. Se encuentra en Córdoba, en compañía de su señora, el ortopédico especialista de Madrid, don Jerónimo Farré, inventor del célebre aparato automático Enartródial para retener y curar toda clase de hernia, recomendado por todas las eminencias médicas. Recibirá a cuantos deseen consultarle en la Fonda Española, de once a una y de cuatro a siete, durante los días 28, 29, 30 y 31 del corriente. La señora esposa de dicho especialista, se encargará de recibir a las señoras a quienes pueda prestarles beneficio el tratamiento médico-mecánico. Dando aviso se pasa a domicilio.

EL MISTERIO DE LAS SOMBRAS. Una noche nebulosa del mes de Noviembre de 1886 un policía en la parte alta de la ciudad de Nueva York vió las sombras de dos personas, que pasaban rápidamente a través del trasparente de la ventana de una casa, y

luego desaparecieron como si las personas hubiesen ido al otro extremo de la habitación. El policía observaba que esto ocurría una y otra vez, diez, veinte, cincuenta, cien veces con regularidad, como una vez cada medio minuto. Esto le llamaba la atención y seguía observando. Al principio se presentaban las sombras de un hombre y de una mujer; después las de dos mujeres, después de un hombre y una mujer. Siempre dos sombras y una de ellas siempre de la misma mujer. No se oía ningún ruido. Poco después se publicó una carta que explicó el misterio nocturno. Esta decía:

"Hace unos tres años que mi salud, que siempre había sido buena, empezó a quebrantarse. La primera señal fué debilitarse la digestión con los síntomas que acompañan a esta enfermedad tan común. En vez de pasarse como yo creía, se puso peor. Fui a ver al médico de la familia, persona de mucha reputación que me recetó medicinas y estubo atendiéndome algunos meses. Durante la última parte de estos venía a mi casa casi todos los días, pues yo no podía salir. Ninguna de sus medicinas parecía que me hacia provecho. El hígado no funcionaba y había síntomas aparentes de enfermedad de los riñones. Al cabo de algún tiempo se apoderó de mí una prostración nerviosa muy grave. Hacía meses que no dormía bien, pero ahora no podía dormir absolutamente. Más de siete días estubo sin comer nada; la vista, el oír, el recordar solamente de la comida, me hacían daño. Por las noches estaba un poco de tiempo acostada en un cuarto a media luz, a ver si podía dormir. Imposible. Mi imaginación estaba en tal estado, que me hacia ver en las labores de la alfombra y del papel de las paredes, caras horribles que me miraban y parecía que se burlaban de mi desesperación. Creía que me iba a volver loca y no me atrevía a acercarme a una ventana por miedo de no poder resistir la tentación de tirarme a la calle. Muchas noches mi marido y mis hijos me acompañaban pasando la habitación de un lado a otro, cuando no podía dormir ni estar tranquila en ninguna posición. Estando en un estado tan terrible me dió a conocer el Jarabe Curativo de la Madre Seigel un amigo íntimo, que lo había tomado. Naturalmente dije que lo tomaría aunque no tenía la menor esperanza de que hiciera provecho en un caso como el mío. Aquella noche tomé una dosis y antes de la mañana había dormido bien una hora. Me acordé que me dormí a poco de dar las dos y me desperté a las tres permaneciendo tranquila, aunque desperté hasta por la mañana. Desde entonces seguí tomando con regularidad el Jarabe de la Madre Seigel. El efecto siguiente fué corregir la digestión después de lo cual dormía como en la niñez. Mientras tomaba esta medicina no tomaba otra ni he vuelto después a tomar ninguna.

Un día, no hace mucho, conté las botellas que habían venido de la botica durante mi enfermedad y había cuarenta. Algunas se habían llenado varias veces. Además de las medicinas mi marido tuvo que pagar una buena cuenta al médico. Tengo la seguridad de que si no me hubiera encontrado el Jarabe de la Madre Seigel estaría para ahora en una casa de locos ó me habrían enterrado.—(Firmado).—Francés Holbrook, 440, East 115th Street, Nueva York.

No hay que suponer que el Jarabe Seigel tiene opio u otro narcótico, pues no lo tiene. En el caso de esta señora, como en otros, produce tranquilidad atacando al veneno que la indigestión ha ocasionado en la sangre. Este veneno en el cerebro producía los síntomas descritos tan gráficamente.

El marido y la hija de esta pobre, medio loca, acompañándola alternativamente paseando de un lado a otro de la habitación entre la luz y la ventana, producían las sombras que llamaron la atención del policía, haciéndole creer que había algo extraño ó irregular dentro de la casa.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias, droguerías y espedidorías de medicinas del mundo.—Precio del frasco, 14 reales; frasquito 8 reales.

Ninguna otra preparación puede compararse a los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Perez para la curación de las afecciones intestinales. El que suscribe, doctor en Medicina y Cirugía, Médico por oposición del Cuerpo de Sanidad Militar, ex-alumno interno y premiado, etc., etc. Certifico: Que los "Salicilatos de bismuto y cerio", preparados por el farmacéutico señor Vivas Perez, son de resultado seguro en las afecciones intestinales, pudiendo asegurar su éxito en las propias de los climas cálidos, como sucede en esta isla en la que no cuentan con preparado alguno que les iguale. Y para satisfacción del interesado firmo el presente en Puerto Príncipe a 28 de Agosto de 1895.—Eugenio Villanueva y Calleja.

El doctor don Juan Duran Martínez, de Sevilla, certifica que en los muchos casos de bronquitis que ha tratado con la Emulsión Marfil al Guayaquil, siempre ha obtenido satisfactorios resultados. De venta en todas las farmacias y droguerías.

El desarrollo demasiado rápido de las jóvenes, las torna pálidas y flacas; al iniciarse la pubertad, su organismo exige imperiosamente el lactofosfato de cal. Las madres prudentes saben que el "Vino y el Jarabe de Dusart", con lactofosfato de cal secundan la formación de los músculos y de los huesos, condición indispensable para el desarrollo normal de los adolescentes.

Clinica de enfermedades de los ojos POR EL LICENCIADO ANTONIO GUTIERREZ SISTERNES Plaza del Tambor núm. 2 HORAS DE OCHO A OCHO CONSULTA PARA LOS POBRES DE UNA A TRES EN LA FARMACIA DE SAN PEDRO

Reportará beneficios? Durante el sueño.—Opinión de un médico.—Remedio para la tisis.—Resultado final. No tengo por hábito dar certificados, pues, me disgusta ver mi nombre en reclamos; pero la excepción que hago, firmando el presente, me causa verdadero placer, porque sé que reportará en gran beneficio de los que padecen de tos. Descubriré pues, mi dolencia y crueles momentos.

En Febrero de este año, después de un día lluvioso, fui acometido durante el sueño de un acceso de falta de aire y acto continuo de una tos tan pertinaz que no me dejó descansar en el resto de la noche. Desde esa día los ataques se repetían sucesivamente noche y día y cada vez con más intensidad, durante los accesos me faltaba el aire quedando casi asfixiado y en estado el cuerpo de prostración general. Inútil sería decir que consulté con los mejores médicos y que tomé cantidad de remedios, pero para mi desgracia todo era inútil. Es por esto que hago verdadera excepción para las píldoras expectorantes del doctor Heintzelmann, porque con ellas, me curé tan admirablemente que en pocos días quedé radicalmente libre de tan cruel dolencia. Puedo garantizar que con estas píldoras combatí desde el primer día la tos pertinaz que me asfixiaba. Esta no es solo mi opinión, pues el médico que me recetó las píldoras expectorantes del doctor Heintzelmann, asegura que son un poderoso remedio para la tos, bronquitis, asma, y sin igual para la tisis. Padre Guilherme Shuart.—Firma legalizada.

Observación útil, cualquier catarro por más antiguo que será curado en pocos días con el uso de las píldoras expectorantes del doctor Heintzelmann, sin dieta y sin resguardo. Se venden en todas las farmacias a pesetas 3'90. Depósito por mayor en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

MIL PESETAS al que presente "Cápsulas de Sándalo," mejores que las del DR. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Interesante a todos Reapertura del cañón granadino en su antiguo local Cuesta de Luján número 7. Grandes surtidos de toda clase de calzados a precios increíbles. Tenemos botinas para hombre de 22 reales en adelante, y para señoras zapatos de colores y negros a 12 reales par: en botinas las hay a 14, 15 y 16 en chagré, becerro de colores y en negro; para niños a precios imposibles de creer. No compreis en parte alguna sin visitar nuestro gran depósito, Cuesta de Luján 7.

CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA DEL LICENCIADO DON EUSEBIO BLANCO SANCHAMARTEL M. S. Gratis a los pobres de 12 a 2 de la tarde

Sección religiosa SANTO DE HOY.—Los Santos Inocentes, mártires.—Mañana, Santo Tomás Canturiense, obispo y mártir. Hoy, después del toque de oraciones, cuarto día de solemne novena al Niño Jesús, en la iglesia del hospital de los Dolores. Se cantarían villancicos, por las Hermanas del hospital, con acompañamiento de órgano ó instrumentos pastorales. Hoy, media hora después del toque de oraciones, cuarto día de solemne novena al Niño Jesús, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos. El sermón estará a cargo del señor doctor don Marcial López Criado. En el Santuario de la Virgen de la Fuensanta, segundo día de solemne novena al Niño Jesús, a las doce de la mañana, después de celebrar la Misa de pastorela, continuando los domingos y días festivos. Mañana, a las cinco de la tarde, dará principio en la real iglesia de San Hipólito una solemne novena dedicada al Divino Niño Jesús, con rosario, sermón, por el R. P. Francisco Tarín, y villancicos. Los asociados a la corte de María visitarán hoy a Ntra. Sra. de la Blanca, en Santiago.

LA SEÑORITA CARMEN DEL PINO Y CASTILLO Falleció el 30 de Noviembre de 1897 a los catorce años de edad.

Todas las misas que se celebren el 30 del corriente, en la iglesia parroquial de Santiago, por los señores Sacerdotes invitados al efecto; serán aplicadas en sufragio por su alma. Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado se ha dignado conceder 40 días de indulgencias por la asistencia a este acto y por todas las oraciones aprobadas por la Iglesia que se apliquen por su alma.

LA SEÑORA DOÑA JOSEFA DIAZ Y PAVON DE CUBERO Falleció el 28 de Noviembre de 1897 R. I. P. Todas las misas que se celebren mañana en la capilla de la Veracruz de la parroquia de San Francisco y San

Enluego, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Espectáculos.

GRAN TEATRO Compañía de zarzuela dirigida por don Cosme Bauzá.

Función para hoy (festividad de los Santos Inocentes).—El juguete cómico-lírico en un acto, *El de Fuente Saucó*.—Estreno del juguete cómico-lírico en un acto, *De carnaval*.—Rifa de cinco magníficos objetos.—Estreno del pasillo cómico-lírico en un acto, *El primer reserva*.

A las ocho. PRECIOS.—Palcos principales y plateas, sin entrada, 7'50 pesetas.—Palcos segundos, sin idem, 4.—Butaca con entrada, 2'25.—Delanteras de anfiteatro, con idem, 1'50.—Delanteras de paraiso con idem, 1.—Entrada principal, 75 céntimos.—Entrada de paraiso, 50. La empresa pagará por su cuenta el sello móvil para evitar molestias al público.

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	19	20
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre.	14	60
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre.	1	40
Temperatura media a la sombra y al aire libre.	8	00
Oscilación.	13	20
Agua de lluvia en milímetros.	0	00
Agua evaporada en milímetros.	0	40

OBSERVACIONES A LAS NUEVE DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. y a 0°.	773	90
Temperatura a la sombra.	4	80
Temperatura del termómetro humedecido.	3	60
Tensión del vapor.	5	21
Humedad relativa.	80	60
Estado del cielo.	Despejado.	
Dirección del viento.	E.	
Fuerza.	Ventolina.	

Córdoba 27 de Diciembre de 1897.—El Catedrático de Física, Luis Olbés.

ÚLTIMA HORA

El Telégrafo Madrid 28 (3'15 madrugada) Telegrafían de Manila diciendo que se embarcaron para Hong Kong Emilio Aguinaldo, Natividad y otros 17 jefes rebeldes. Antes de embarcar vitorearon a España y a Filipinas. El gobernador de Pangarinau pronunció un discurso muy patriótico.

Madrid 28 (3'25 madrugada) Según telegrama recibido de la Habana, el general Linares, en operación combinada, desalojó a los rebeldes de fuertes posiciones atrincheradas y les tomó un campamento y 200 bohíos, continuando el reconocimiento hasta Baire. El enemigo retiró muchas bahías.

Madrid 28 (3'45 madrugada) De la Habana telegrafían lo siguiente: "Dícese que se encuentra gravemente enfermo el cabecilla Menéndez Capote. La "Gaceta", del día 29 publicará el nombramiento del ministerio colonial. El general Weyler ha desistido de publicar un manifiesto. Llegó a la Habana el diputado americano Mr. King, con objeto de hacer un estudio de la isla. También llegó a la Habana el exjefe de Cienfuegos, al que se le detuvo para responder en el proceso iniciado en tiempos del general Weyler. El general González Parrado opera por las Lomas, entre Campo Florido, con los batallones de la Reina y Guadalajara."

EXPRESS. Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

ELIXIR ANTIFENINO ESPINAR

Maravillosos resultados obtenidos en la curación radical y segura de la Tos convulsiva, Tos ferina ó Coqueluch. — Miles de curaciones lo acreditan. — Recomendado también en la Tos nerviosa, Catarros crónicos, etc.
Depósito exclusivo en CORDOBA, D. ANTONIO CARRASCO, Droguería, Ayuntamiento, 10. — Venta, principales Farmacias.

CARBONELL Y COMPAÑIA

SOCIEDAD EN COMANDITA
BODEGAS DE VINOS

	Para dentro de Córdoba Ryon.	Para fuera Ryon.	Botella Ryon.
Montilla corriente, 3 años	57	45	5
» fino 1.º 4 »	62	50	5 1/2
Solera fina 2.º 5 »	72	60	6
» 1.º 8 »	82	70	7
Moriles fino 10 »	92	80	8
» superior 15 »	112	100	9
Solera olorosa	132	120	10
Flor Montilla	172	160	12
Néctar	212	200	14
Noé	332	320	20

Se facilitan cascos á devolver y se venden.

PARA LAS PRÓXIMAS PASCUAS

Mantecados de Antequera, idem de Luján, polvorones de Granada, alfajores de Antequera, mazapanes en cajas, en figuritas y jamoncitos, pasas de Málaga, bombones de chocolate, caramelos de los Alpes, peladillas de Alcoy, higos de Fraga, vinos de Jerez, de Burdeos, de Málaga y de Rioja, y un gran surtido en galletas.
Se venden colecciones de cien cromos (beldades europeas, á 5 pesetas colección).

Establecimiento de Lucas Gómez-Perez
CALLE PEDRO LOPEZ N.º 1 (ANTES CARRETERAS)
Y EN LA SUCURSAL, JUDERÍA NÚMEROS 2 Y 4

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS de FRANCH
DEPILATORIO
NO IRRITA EL CÚTIS
QUITTA
EL VELLO Y LA RAIZ
MATA LA RAIZ
PRECIO 250 P. UN BOTE
EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS
Y BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona
LO REMITEN POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPANDO 3 Ptas.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS BRONQUITIS CRÓNICAS
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

José Barea é hijo

DEPOSITO Y ALMACÉN DE CARNES DE CERDO, VACA, TERNERA Y SEMILLAS DE TODAS CLASES
CALLE DEL TORIL NUM. 14
CÓRDOBA

	Arrobas	Kilos		Arrobas	Kilos
	Rs.	Cts.		Rs.	Cts.
Cerdos...	—	—	Huesos espinazos...	34	3
Lomo...	82	—	Cabezas de cerdo...	34	3
Manteca...	72	—	Chorizos...	—	12
Pajarillas...	55	—	Morillas...	—	7
Tocino fresco...	69	—	Memdos...	De 35 á 45 uno	—
Idem añejo...	98	—	Tripa fresca...	80 céntimos vara	—
Jamones frescos...	82	—	Idem salada...	40 idem idem	—
Idem añejos...	120	—			

Carne de vaca y ternera, precios corrientes.
Para fuera.—Tocino añejo, 96 reales arroba; idem salado, 70; idem fresco, 60.

45 AÑOS DE ÉXITO SIEMPRE CRECIENTE.

No más Canas

AGUA SALLÉS

Esta Agua sin rival progresiva ó instantánea, devuelve á los Cabellos blancos y á la Barba su COLOR PRIMITIVO: Rubio, Castaño, Moreno ó Negro.
Bastan una ó dos aplicaciones sin lavado ni preparación.
PRODUCTO INOFENSIVO RESULTADO GARANTIZADO
SALLÉS, Fils, 73, Rue Turbigo, PARIS.
VENDESE EN TODAS LAS PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ

Joyería, Relojería y Platería
Gondomar 1.—Córdoba
TALLERES EN EL MISMO LOCAL

VENTA

Se hace de una cómoda de álamo blanco de buena construcción y en precio económico; puede verse todas las horas del día, en la calle Caldereros, frente al número 1.

DA BRILLO A TU CABELO
AUMENTA TU TÓNICO ORIENTAL
Cura la Caspa, Impide la caída del CABELLO
PERFUMA TU VIZAVIA

Deposito á por mayor: señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON
Las Pildoras y Ungüento DE
HOLLOWAY
y Cada Casa Debe Estar Provista de Ellas.
LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE.
Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Bilirosidad, falta de apetito, Indigestion y son inapreciables para
Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.
El Ungüento no Tiene Rival
Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Lagas, Heridas.
Quemaduras y Toda clase de Males Cutáneos Males de Piel, etc.
Elaborados solamente en el
78, New Oxford Street, Londres.
Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

El Valenciano

Turrone de Gijona.
Acaban de llegar á esta población el antiguo y acreditado José Cremades é hijo, con grandes surtidos de turrones de Gijona, Alicante, yema, nieve y de frutas, todos hechos en Gijona. Además trae peladillas finas de Alcoy rizadas, pilones de Castilla, anises, peras, frutas y turrón negro é imperial de clase superior y pastizos. Mazapán, tortas, pastas de diferentes clases, todo á cual mejor. También hay almendras moidas, moidadas y sin mondar. Todos estos artículos sumamente baratos se dan á prueba. Se sirven pedidos á domicilio, y fuera de la población. Calle Espartaria número 1, en casa de don Rafael Cruz, sombrerera, donde acostumbra el padre á establecerse hace muchos años.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANK

Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, Córvidos ó proventidos, (Etiopía adjunta en 4 colores) PARIS: Farmacia LEROY 91, rue des Petits-Champs. En todas las Farmacias de España.

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo venidero se arrienda la huerta de la Conopeya, pago de la Ensenada, de esta capita. R. zón, Gerónimo Paez 2. s 0-4

Desde el día se arrienda la casa principal plazuela de la Ajerquia número 18 con puerta al paseo de la Rivera. Informar del precio y condiciones, en la librería del DIARIO. s 0-4

Una señora joven, de buena educación y de probada moralidad, desea colocarse de doncella ó persona de confianza. Darán razón, Doblas número 3. s 3-3

Se vende una estufa para habitaciones, en buen estado de servicio; para verla y tratar, en la calle de García Lovers, taller de Antonio Castiño. s 5-5

ACEITE de HOGG

de HIGADOS FRESCOS de BACALAO, NATURAL Y MEDICINAL
El que es recetado con más frecuencia por los médicos de todo el mundo para los Niños durante su desarrollo, contra la Tos, Escarlatina, etc. de los Adultos — El mismo aceite es EMULSION. Precios extraordinarios, HOGG, Farmacéutico, 2, Rue de Castiglione, PARIS — EN LAS FARMACIAS DE TODOS LOS PAISES.

DELICADO
AGUA FLORIDA
RICA PURA Y SIN RIVAL
Para el Tocado al Pañuelo y el Baño.
REFRESCANTE Y DURADERO
MURRAY & LANMAN

MEMORIA SOBRE La Mosca del Olivo POR Don Manuel Priego Pedrajas Licenciado en Farmacia.

Este interesante folleto se halla de venta en la librería del DIARIO DE CORDOBA, al precio de una peseta.

Pérdida. La persona que haya encontrado una ortiga de oro con un diamante, que se extravió el sábado último, se servirá entregarla en la calle de San Pablo 43, y se gratificará. s 1-1

Ajendas de Bufete libro diario para el año de 1898, en toda clase de encuadernaciones, se vende en la librería del DIARIO DE CORDOBA San Fernando 34.

Calendarios Americanos y clases, se han recibido en la librería del DIARIO DE CORDOBA San Fernando número 34.

Dictarios para 1898 se han recibido en las clases, en la librería de este periódico.

Almanaque Bailly-Bailliere ó sea Pequeña enciclopedia popular de la vida práctica para 1898. Precio 1 peseta, 50 céntimos. De venta, librería del DIARIO DE CORDOBA, calle San Fernando, número 34.

Almanaque Album Y AMERICANA, para el año de 1898. Se vende en la Librería del DIARIO, calle San Fernando número 34.

GABINETE ODONTOLOGICO DE R. HURTADO MORENO CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA Calle Ambrosio Morales número 4. CORDOBA

Dentaduras artificiales en todos los sistemas, construidas solo con materiales de primera clase, orificaciones, empastes de platino y cemento, esmalte imitación á hueso artificial y otros preparados, quedando estos en perfecto estado para la masticación, extracciones y demás operaciones, sin dolor, con los nuevos y eficaces procedimientos.

Honorarios al alcance de todas las fortunas. Consulta á todas horas. Venta de elixires, polvos y opiates.

Gabinete Pneumo-Terápico Inhalaciones de azoe, oxígeno, aire comprimido y balsámicas, pulverizaciones. Eficacisimas en el tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio, catarros bronquiales, asma, tuberculosis (tisis), pulmonía crónica; enfermedades de la garganta, anemia, diabetes etc.

Dirección médica: D. Teodomiro Herrera y Barroso. Horas: de diez á cinco. Domingos y días festivos, hasta las dos de la tarde.

CALLE DE SANTA VICTORIA 4 CORDOBA

PEINADORA Rafaela Muñoz, domoiliada en la calle de Imágenes, número 12, ofrece sus servicios á domicilio, á precios sumamente módicos. s 4-4

En precio económico se ven en una stantería con cristales y un mostrador, todo en buen estado; puede verse, en la calle Munda 6. s 8-1

En 25 pesetas mensuales se arrienda desde el día la casa calle Cristo de San Lorenzo número 26; á llave, en la calle Custodio número 9. s 4-1

Almoneda. Se hace durante tres días de toda clase de ropas, muebles y efectos, en el piso principal del café de Colón, calle Gran Capitán Horas, de 12 mañana á 5 de la tarde. s 3-1

Se alquila desde el día la nueva casa cerca de la calle Librería, en siete dueros, y un apartado con cocina, todo independiente, por cincuenta reales, en la calle San Francisco 55; para tratar ambas cosas, San Fernando 37, de 11 á 2. s 10-5

libro diario para el año de 1898, en toda clase de encuadernaciones, se vende en la librería del DIARIO DE CORDOBA San Fernando 34.

Calendarios Americanos y clases, se han recibido en la librería del DIARIO DE CORDOBA San Fernando número 34.

Dictarios para 1898 se han recibido en las clases, en la librería de este periódico.

Almanaque Bailly-Bailliere ó sea Pequeña enciclopedia popular de la vida práctica para 1898. Precio 1 peseta, 50 céntimos. De venta, librería del DIARIO DE CORDOBA, calle San Fernando, número 34.

Almanaque Album Y AMERICANA, para el año de 1898. Se vende en la Librería del DIARIO, calle San Fernando número 34.

GABINETE ODONTOLOGICO DE R. HURTADO MORENO CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA Calle Ambrosio Morales número 4. CORDOBA

Dentaduras artificiales en todos los sistemas, construidas solo con materiales de primera clase, orificaciones, empastes de platino y cemento, esmalte imitación á hueso artificial y otros preparados, quedando estos en perfecto estado para la masticación, extracciones y demás operaciones, sin dolor, con los nuevos y eficaces procedimientos.

Honorarios al alcance de todas las fortunas. Consulta á todas horas. Venta de elixires, polvos y opiates.

Gabinete Pneumo-Terápico Inhalaciones de azoe, oxígeno, aire comprimido y balsámicas, pulverizaciones. Eficacisimas en el tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio, catarros bronquiales, asma, tuberculosis (tisis), pulmonía crónica; enfermedades de la garganta, anemia, diabetes etc.

Dirección médica: D. Teodomiro Herrera y Barroso. Horas: de diez á cinco. Domingos y días festivos, hasta las dos de la tarde.

CALLE DE SANTA VICTORIA 4 CORDOBA

VINO NOURRY

YODO Y TANINO á la vez Depurativo y Fortificante.
DEBILIDAD GENERAL ANEMIA LINFATISMO ENFERMEDADES DEL PECHO
El VINO NOURRY reemplaza con ventaja el Aceite de Hígado de Bacalao. Excita el apetito y constituye el mejor remedio contra las enfermedades de las Mujeres (colores pálidos, épocas dolorosas) y de los Niños (escrófulas, usagres, etc.).
Depósito: 110, Bruch, Barcelona Y EN TODAS LAS FARMACIAS.